

# Instrumentos y Procedimientos de Evaluación, y Criterios de Calificación

(4º E.S.O)

**Curso:** 4º ESO

**Materia:** FRANCÉS I

**Departamento de:** FRANCÉS

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva. Toma como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado se realizarán dos sesiones de evaluación continua a lo largo del curso, además de la evaluación inicial y la evaluación ordinaria.

Se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas.

## **A- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:**

**1. Observación diaria del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje:** la realización diaria de las actividades y trabajos de clase o de casa, esfuerzo por mejorar el aprendizaje y adquisición de estrategias de aprendizaje, participación activa en la corrección de los ejercicios en clase, tanto de forma oral como escrita, así como en las tareas de grupo.

**2. Pruebas objetivas orales** (Pruebas de comprensión y expresión oral, presentaciones, diálogos y dramatizaciones en clase, ejercicios de discriminación fonética, dictados y pruebas de ortografía, audición de canciones, tareas en grupo -debates, exposiciones-)

**3. Pruebas objetivas escritas** (Pruebas gramaticales, léxicas y de contenidos socio-culturales, redacciones, pruebas de comprensión de textos)

**4. Pruebas digitales** (cuestionarios, presentaciones en Power Point)

**5. Realización de tareas en el cuaderno del alumno y en el cahier d'exercices** (actividades gramaticales, léxicas, fonéticas, de contenidos socio-culturales, resúmenes, actividades de comprensión de un texto oral y escrito, trabajos individuales y/o colectivos, esquemas, presentaciones, redacciones, traducciones)

**6. Realización de tareas digitales** (actividades gramaticales, léxicas, fonéticas, de contenidos socio-culturales, resúmenes, actividades de comprensión de un texto oral y escrito, trabajos individuales y/o colectivos, esquemas, presentaciones, redacciones, traducciones).

La evaluación, como parte integrante del proceso de educación, orienta al profesorado sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, por lo que contribuye a la mejora del rendimiento de ambos. La evaluación tendrá en cuenta la evolución del desarrollo del alumno y se desarrollará en tres fases:

**La evaluación inicial:** Nos ayuda a conocer de forma rápida el perfil de la clase y las características del alumnado. Nos permite saber los conocimientos previos y el nivel competencial en el que se encuentran los alumnos.

**Evaluación formativa:** Mediante la autoevaluación, permite al alumno empezar a ser consciente de su aprendizaje, a medir sus progresos y a detectar tanto sus limitaciones como sus habilidades. No se trata sólo de realizar tests o evaluaciones propiamente dichas, sino que cualquier actividad de aprendizaje puede y debe transformarse en una actividad de evaluación formativa explicitando las dificultades y la reflexión adecuada para mejorar.

**Evaluación final o sumativa:** Asociada directamente a la nota, figura como resultado de una evaluación continua sobre las producciones de los alumnos. Esta evaluación no se entiende como el resultado de una única prueba sino como una construcción progresiva que ofrece datos objetivos desde el primer día de clase y se aplicará tanto a la competencia lingüística oral y escrita como a la competencia comunicativa oral y escrita; la reflexión sobre la lengua y los aspectos socio- culturales que el francés vehicula, por tanto, todas las competencias específicas del área.

## B- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La composición y aplicación de estos criterios de calificación tendrá como objetivo la concreción de cada uno de los criterios de evaluación establecidos en la programación, y se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicaran el grado de desarrollo de las mismas

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación	INSTRUMENTOS
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	1.1. Extraer y analizar el sentido global, así como las ideas principales y secundarias, y seleccionar información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.	1`6	Observación diaria.  Pruebas orales y escritas.  Tareas digitales.
	1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales y escritos multimodales progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.	1`6	Tareas en el cuaderno y el cahier d`exercices.
	1.3. Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más	1`6	Dictados

	relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; seleccionar, gestionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.		Ejercicios de comprensión oral.
2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.	2.1. Expresar oralmente textos originales y creativos sencillos de extensión media, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa concreta, sobre asuntos de diversa índole, cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales de manera autónoma, así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autorreparación.	1`6	Lecturas en voz alta.  Diálogos por parejas.
	2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	1`6	Dramatización  Ejercicios de pronunciación.
	2.3. Seleccionar, organizar y aplicar con eficacia y de manera autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar cooperar en y la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando de manera efectiva los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades interlocutor del o interlocutora potencial a quien se dirige el texto	1`6	Ejercicios de vocabulario.
3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos e intercambios con las normas de cortesía.	3.1. Planificar, participar y colaborar activamente y de manera autónoma, a través de diversos soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas multimodales con interlocutores, diferentes sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores dando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.	1`6	Fichas de trabajo de comprensión escrita.  Ejercicios de traducción (Directa/ Inversa).
	3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas de manera autónoma y eficiente para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, debatir, colaborar, resolver problemas y gestionar situaciones comprometida.	1`6	Redacciones dirigidas.  Exposiciones orales
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un	4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en cualquier tipo de situación conocida o no, en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando eficazmente en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales	1`6	.

<p>contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.</p>	<p>4.2. Aplicar estrategias de manera autónoma y eficiente, que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes complejos, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.</p>	1`6	
<p>5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.</p>	<p>5.1. Comparar y argumentar de forma crítica las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales, escritos y multimodales complejos, reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento.</p>	1`6	
	<p>5.2. Utilizar de forma autónoma y creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel alto de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.</p>	1`6	
	<p>5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje y evaluación coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas, PEL o e-PEL o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos compartiéndolos y con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.</p>	1`6	
<p>6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.</p>	<p>6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia</p>	1`6	

	6.2. Valorar críticamente manifestaciones de diversidad intercultural en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.	1`6	
	6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando con espíritu crítico la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera, respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad y llegando a conclusiones basadas en valores ecosociales y democráticos.	1`6	

### **B-1 Criterios de calificación sesiones de evaluación continua:**

Las calificaciones de las sesiones de evaluación continua reflejan una calificación parcial, que recoge el grado de consecución de los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas de la materia.

Dicha calificación tiene carácter informativo y se expresará en los términos de insuficiente (para el 1, 2, 3 y 4), suficiente (para el 5), bien (para el 6), notable (para el 7 y el 8) y sobresaliente (para el 9 y el 10).

### **B-2 Criterios de calificación evaluación ordinaria.**

La calificación de la sesión ordinaria o final corresponde a una **media aritmética** de los criterios evaluados durante todo el curso escolar, de la cual se obtendrá una valoración final, que indicará si el alumno o alumna ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. Cuando la calificación obtenida sea igual o superior a **50 centésimas se procederá al redondeo al número entero superior**.

Se expresará en los términos de insuficiente (para el 1, 2, 3 y 4), suficiente (para el 5), bien (para el 6), notable (para el 7 y el 8) y sobresaliente (para el 9 y el 10), siendo calificación negativa el término Insuficiente (IN), y positiva para los términos Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB).

